

	Acta nº 6 curso 2024/2025	
	CCT-MUFPE-S.F.EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

Acta de Reunión Ordinaria Comisión de Calidad			
MUFPEs - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA			
Fecha reunión:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
23/05/2025	Convocatoria telemática por correo electrónico de la UEx	23/05/2025	26/05/2025
Presidenta:		Secretario:	
Inmaculada Sánchez Casado		Javier Margullón Herrera	
Asistentes:			
Inmaculada Sánchez Casado, María Guadalupe Martínez Borreguero, Héctor Archilla Segade, Fco. Javier Margullón Herrera, Juan Lanzas Amador, Laura Domínguez Meca, Clara Báez Merino, Jacinto Garrido Velarde, Juan Antonio Vega Cervera, Yolanda de Llanos Mancha, Alfonso Vázquez Atochero, Francisco Luis Naranjo Correa y José Luis Bravo Galán.			
Excusan no-asistencia:			
Se celebra reunión extraordinaria del curso 2024/2025, de forma telemática por correo electrónico, el día 23 de mayo de 2025 para trabajar la coordinación horizontal de las prácticas docentes y TFM de este año.			
Orden del día:			
1. Coordinación horizontal para el profesorado de Prácticas Docentes y TFM de la Facultad de Educación y Psicología.			
La coordinadora explica el trabajo realizado de subir estudiante a estudiante al sistema de gestión informática, y ha solicitado que cada docente valide el número de estudiantes asignados, no sólo de este curso sino también de los pendientes de cursos anteriores.			
Al producirse jubilaciones, se ha estimado que el nuevo compañero que accede a esa docencia en este Máster, también se haga cargo tanto como tutor de prácticas como de director de TFM.			
Además, se informa de todo el proceso, enviando como adjunto al correo, el Plan de Prácticas Docentes y TFM.			
El procedimiento para que los estudiantes del MUFPEs elijan el tutor/a académico de las prácticas docentes sigue siendo el mismo de años anteriores.			

	Acta nº 6 curso 2024/2025	
	CCT-MUFPEF-F.EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

El día 22 por la tarde, en el salón de grados, se eligió el Centro de Prácticas de la oferta recibida desde la Junta de Extremadura.

Como sabemos lo hacen por nota de entrada al Máster, y el día 23, ***eligen los tutores de sus prácticas docentes en cada especialidad***, que somos asimismo sus directores de su trabajo final que culmina este posgrado habilitante para una profesión regulada: *profesor/a de secundaria*. En ese sentido se comenta la distribución:

En la especialidad de Artes:

1.-Música, tienen tres profesores de prácticas:

Juan Lanzas : 13 estudiantes.

Héctor Archilla : 1 estudiante.

Laura Meca: 1 estudiante.

2.- Por Plástica:

Clara Báez: 15 estudiantes.

En la especialidad de Economía:

Javier Margullón: 10 estudiantes.

Jacinto Garrido: 10 estudiantes.

Juan A. Vega : 5 estudiantes.

Yolanda de Llanos: 5 estudiantes.

Por la especialidad de Orientación:

Alfonso Vázquez: 15 estudiantes.

Inma Sánchez: 15 estudiantes.

Por la especialidad de Tecnología:

M. Guadalupe Martínez: 10 estudiantes.

Fran Luis. Naranjo: 10 estudiantes.

José Luis Bravo: 10 estudiantes.

Esta misma mañana, como viene siendo habitual todos los años, hemos realizado una sesión dentro del PAT de nuestra Facultad para explicarles el procedimiento y el contenido de las Prácticas Docentes del MUFPEF entre la Vicedecana de Prácticas, Guadalupe, que además es tutora de prácticas en Tecnología y la coordinadora como también tutora en Orientación.

Mientras se cuelga en nuestra WEB, *el Plan de Prácticas Docentes y TFM para el curso 2024-2025* se indica algunas matizaciones al respecto. No dista mucho de los años anteriores, pero se recuerda que el seminario inicial se puede realizar entre el 5-7 de marzo, según horario y aulas determinadas por el vicedecanato.

	Acta nº 6 curso 2024/2025	
	CCT-MUFPEF-F.EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

El seminario final es el 12 de mayo, y es importante porque nuestros estudiantes nos entregan en mano, en sobre cerrado, el anexo con su nota de prácticas docentes que le califica el tutor/a del IES/IESO/EOEP..., que es el 50% y los tutores académicos califican el otro 50%.

También se abunda en los seminarios de seguimiento porque irán en función de las necesidades de cada grupo, no es lo mismo tutorizar y dirigir un estudiante, que 5, 10 o 15. Depende de cada tutor académico/director y las necesidades de su grupo.

Lo que si es importante tener en cuenta es *la entrega del Informe de Prácticas*, también llamado Memoria de Prácticas.

Y es que si quieren acudir a la convocatoria de *mayo-junio para defender el TFM*, primero tienen que entregar el Informe de Prácticas para luego entregar el TFM.

Parece una perogrullada, pero en la práctica temporal hay que tenerlo presente. Por ejemplo, dado que van secuenciados, el año pasado, algunos estudiantes, entregaron el Informe el 31 de mayo, este año la fecha tope es el 29 de mayo.

Pero como nuestra FEyP, la subida del TFM a la plataforma es el 22, hay que ser rigurosos, en que, si quieren acudir a esa convocatoria, en el seminario final, se entregue el Informe.

Y así del 12 al 22 de mayo, se cuenta con un cierto margen de tiempo para correcciones finales.

El calendario de defensa permite algunos días más porque los estudiantes tienen hasta el 14 de mayo para el envío al tutor del borrador final del TFM.

Sabemos que estas fechas nos permiten organizarnos a todos mejor, y controlar quien aspira a ir a una convocatoria u otra.

Se concluye que es un tema importante a tratar por todo el profesorado en los seminarios de las prácticas.

De igual manera, y avalado por la Comisión Intercentros además de la consolidación de las nuevas tecnologías, **no vale con presentar una propuesta o simple diseño** de una *SdA, UD, UT, programa de intervención, evaluación psicopedagógica*,... porque en su estancia en el Centro de Secundaria, el estudiante realiza *una serie de intervenciones docentes*, y el trabajo final, lo que le permite es seleccionar **una de ellas**, para analizarla, reflexionar sobre su impartición y proponer mejoras en aquellos aspectos que considera a la luz de la experiencia real.

	Acta nº 6 curso 2024/2025	
	CCT-MUFPEF-F.EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

De ahí, que el punto más importante *sea el análisis y propuesta de mejoras de la intervención docente en cada especialidad.*

Con eso garantizamos que se hacen las prácticas, se llegan a las 200 horas, **30 horas de intervención real**, y la lógica que se persigue es que si ese estudiante estuviera trabajando como docente de secundaria en ese Centro/EOEP, y tuviera que realizarlo otra vez, o al año que viene, qué modificaciones introduciría a la luz de su práctica real.

De esta manera evitamos diseños y planificaciones que la IA, plantee o mera copia de otros años, e incluso si se han ayudado de ella, su práctica docente en el IES les permite reflexionar y mejorar esa situación de aprendizaje vivida.

Este aspecto es necesario, y ya se lo hemos explicado en la sesión del PAT de esta mañana; y es que, en este año, en algunas especialidades, hemos tenido mucho alumnado en modalidad global, que están en Granada, Irlanda, Murcia... y que no vienen a clase regular. Por lo que las prácticas docentes, algunos de ellos no las pueden realizar, se han dado cuenta de que son presenciales, y en esas fechas fijas.

En conclusión, la coordinación de todo el profesorado tutor de prácticas y director de los trabajos finales es esencial, porque alcanza el doble papel.

Otra observación importante que reseñar para los nuevos compañeros que se incorporan, es que la asignatura de Prácticas Docentes tiene un aula virtual por especialidad, y lo cierto es que acceder todo el profesorado de la especialidad a la misma, colgar todos los documentos, ... es muy clarificador para todo el grupo de la misma especialidad, sea tutorizado directamente por uno u otro profesor/a.

No olvidemos que los estudiantes están más comunicados entre ellos de lo que pensamos, y se comparan sobre la directriz de un tutor u otro en una misma especialidad. De ahí, la necesidad de armonización y que todos, y sobre todo en la misma especialidad, adoptemos las mismas claves y procedimiento. y sea un ejemplo de coordinación horizontal.

2. *Ruegos y preguntas.*

Seguiremos, trabajando tras esta reunión de coordinación horizontal, ya que las intervenciones reseñadas tratan de solventar algunas dudas específicas. La finalidad no es otra que todo el profesorado vaya en la misma línea de intervención pedagógica.

Y sin más asuntos que tratar se finaliza la reunión el día 26, lunes, a las 14h.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Acta nº 6 curso 2024/2025	
	CCT-MUFPEF-F. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

Fecha de aprobación: 26/05/2025 CCT-MUFPEF-F. EDUCACIÓN y PSICOLOGÍA	Firma el secretario:  Fco. Javier Margullón Herrera
	Vº Bº de la Presidenta:  Inmaculada Sánchez Casado